

ACTA DE DIRECTORIO N° 242

Rectifica Convoca Asamblea Ordinaria

En la ciudad de Carmen de Areco, a los 22 días del mes de Septiembre de 2025, se reúne en la sede social sita en Ruta 51 Km 119,2 de la Ciudad de Carmen de Areco el Directorio de Petroagro S.A y un miembro de la Comisión Fiscalizadora quienes firman al pie. Abierto el acto, siendo las 08 hs., el Sr. Presidente expresa que la reunión cuenta con el quórum necesario para sesionar conforme a las normas estatutarias vigentes. Seguidamente el Sr. Presidente expone que el objeto de la presente reunión es rectificar la convocaría a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **24 de septiembre de 2025 a las 8 horas** en la sede social de Petroagro S.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de junio de 2024 y cerrado el día 31 de mayo de 2025.

3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 por \$ 91.500.000 (pesos noventa y un millones quinientos mil), el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.

6º) Designación de los miembros del Directorio atento al próximo vencimiento de sus cargos.

7º) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2025.

8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Señor Presidente informa a los Sres. Directores que la totalidad de los señores accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea. Atento a lo previsto en el artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las publicaciones de la convocatoria a Asamblea previstas en la mencionada normativa no resultan necesarias. Adicionalmente, se hace saber que, para la totalidad de los puntos del Orden del Día propuesto, la Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 09 horas.

FIRMADO.

ROBERTO EDUARDO CORONEL

VELIA INES GARCIA

PABLO A. MUÑOZ

FEDERICO F.G. LUCERO PAVON